



Este fin de semana

## Tráfico activa el dispositivo de medidas de regulación y gestión en los accesos a los puertos de Navacerrada y Cotos

- En cuanto los aparcamientos de Navacerrada, Cotos y Valdesquí estén completos, se procederá al corte de la carretera M-601 y M-604. Desde ese momento, sólo podrán circular vehículos de emergencias y transporte público.
- Se recomienda utilizar el transporte público: autobuses y tren de cercanías, así como el bus lanzadera establecida desde el aparcamiento disuasorio establecido en los Molinos.
- Aquellos conductores que vayan a la Granja o a Segovia, pueden hacerlo por la N-6 o por la AP-6.
- Se informará en los paneles de mensaje variable de las carreteras de la ocupación de los aparcamientos, así como en redes sociales y en los boletines informativos de las emisoras de radio.

12 de enero de 2024.- La borrasca que ha tenido lugar esta semana en el centro y norte de la península, con precipitaciones en forma de nieve en varios puntos de la geografía, hace previsible que un gran número de ciudadanos se desplacen a lo largo de este fin de semana a la sierra madrileña para disfrutar de la nieve.

Por este motivo, con el objetivo de facilitar de forma segura la movilidad de todos los usuarios dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la Dirección General de Tráfico activa este fin de semana el dispositivo de medidas de regulación y gestión de subida a los puertos de Navacerrada y Cotos por las carreteras M-601/CL-601 y M-604/CL-604.

Las medidas previstas por el dispositivo contemplan diferentes niveles de actuación:





- En las carreteras M-604/CL-604
  - Cuando los aparcamientos de Navacerrada, Cotos y Valdesquí estén completos, (suele ser a primera hora de la mañana, en torno a las 8:00) se procederá al corte de la carretera M-604 en el pk. 32 (pasado Rascafría) y se impedirá el acceso a dichos aparcamientos a través de CL-604 en pk. 48.
  
- En la carretera M-601
  - Asimismo, cuando la zona de estacionamiento de Navacerrada se complete, también a primera hora, se impedirá también el acceso a los mismos por la M-601. Concretamente, en la Fonda Real (pk.12) se obligará a los vehículos que hayan accedido por dicha carretera a volver a Madrid desde ese punto.

También se imposibilitará el aparcamiento indiscriminado de vehículos en arcenes y zonas adyacentes de las carreteras M-601 en el tramo desde Fuente de los Geólogos a las Siete Revueltas y en la CL-604 desde el Alto de Navacerrada hasta zona del aparcamiento B, mediante la instalación de vallas peatonales y cinta de plástico delimitadora de calzada y de zonas exclusivas para circular.

A través de los paneles de mensaje variable existentes en las carreteras de acceso desde Madrid, se informará a los conductores que se dirijan hacia la zona del nivel de ocupación de los aparcamientos, así como de las medidas de regulación adoptadas en cada momento.

### **ACCESOS EN TRANSPORTE PÚBLICO**

Tráfico recuerda además que todos aquellos que deseen acceder a los puertos de Navacerrada y Cotos pueden hacerlo también utilizando el transporte público, bien a través de Cercanías Renfe, teniendo en cuenta que la línea C9 de Cercedilla a los puertos necesita reserva previa o de las líneas de las que dispone el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (una línea directa entre Madrid y Valdesquí, además de un Servicio Especial entre las localidades de Los Molinos y Cercedilla y Valdesquí).